

D.J. (157)

SANTIAGO, 9 MARZO 2021

## RESOLUCIÓN Nº 0526 EXENTA

**VISTOS:** lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 130 de 2017 y en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; lo prescrito en la Ley Nº 19.886 y su Reglamento; Resolución Exenta Nº36 de 2018; y lo solicitado por el Director de Administración (s) mediante correo electrónico de fecha 01 de abril de 2020;

### CONSIDERANDO:

1. Que, el Reglamento de la Ley Nº 19.886, en su artículo 10, numeral 7º, letra E dispone, como circunstancia para proceder al Trato o Contratación Directa, *"Cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros"*;
2. Que, se solicitó al Departamento de Abastecimiento gestionar la renovación de la suscripción anual al servicio en línea por el acceso a la base de datos ABI/INFORM Dataline para el Sistema de Bibliotecas. Dicha base de datos resulta fundamental en cuanto permite a los Investigadores, Académicos, Memoristas y Estudiantes de la comunidad universitaria UTEM, acceder en línea a la plataforma ProQuest en su colección de artículos, noticias comentarios, entre otros, pertenecientes a 455 títulos de medios de comunicación escrita de ABI/INFORM Dataline. Se trata de una plataforma ocupada por carreras de la Facultad de Administración y Economía, Administración Pública, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Comercio Internacional, Ingeniería en Agroindustria e Ingeniería en Gestión turística; lo que permite nuevo conocimiento a través de informes y trabajos de investigación.
3. Que, el Director de Administración (s) don Mauricio Cortes Ordenes, mediante memorándum Nº 76, de fecha 03 de marzo de 2021, señaló que luego de efectuadas las búsquedas respectivas en el catálogo electrónico de bienes y servicios de la plataforma de mercado público, el servicio requerido no se encuentra disponible, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 letra d) de la ley Nº19.886 y el artículo 14 del Decreto Supremo Nº250 de 2004, del Ministerio de Hacienda. Por consiguiente, solicitó emitir resolución de adjudicación por trato o contratación directa, por la renovación de la suscripción anual del servicio al servicio en línea por el acceso a la base de datos ABI/INFORM Dataline para el Sistema de Bibliotecas, con la empresa ProQuest LLC.
4. Que, por medio de la disponibilidad presupuestaria anticipada Nº20, de fecha 29 de enero de 2021, el Jefe de la Unidad de Control Presupuestario aprobó un monto estimado de compra ascendiente a 1,678.11.- (mil seiscientos setenta y ocho dólares con once centavos), IVA incluido.



5. Que los términos de referencia exigidos por la Resolución Exenta N°36 de 2018 son los siguientes:

**1.-NOMBRE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS:**

Suscripción anual del servicio en línea por el acceso a la base de datos ABI/INFORM Dataline para el Sistema de Bibliotecas, producto de la empresa ProQuest LLC.

**2.- VALOR DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:** Valor estimado de USD 1,678.11, IVA incluido.

**3.- MODALIDAD DE PAGO:** El pago al proveedor por los bienes adquiridos o servicios contratados por la entidad licitante, deberá efectuarse por ésta dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro. Para proceder al pago se requerirá que previamente la entidad licitante certifique la recepción conforme de los bienes adquiridos por aquella. El pago se realizará mediante transferencia electrónica.

**4.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO:**

Suscripción anual del servicio en línea a la base de datos ABI/INFORM Dataline para el Sistema de Bibliotecas. Dicha suscripción permite acceder a artículos, noticias, comentarios, entre otros tipos de periódicos, de revistas de carácter regional, de revistas profesionales y servicios de prensa, entre otros, a texto completo, y principalmente en idioma inglés y español.

**5.- FUNDAMENTO DE LA CONTRATACIÓN:**

El servicio de información ABI /INFORM Dataline es una plataforma que permite generar nuevo conocimiento a través de informes y trabajos de investigación, ofreciendo una base de datos a Investigadores, Académicos, Memoristas y Estudiantes de la comunidad universitaria UTEM, que permite acceder en línea, a través de ProQuest, a la colección de artículos, noticias, comentarios, entre otros pertenecientes a 455 títulos de medios de comunicación escrita de ABI/INFORM Dataline. Esta plataforma es ocupada por carreras de la Facultad de Administración y Economía, Administración Pública, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Comercio Internacional, Ingeniería en Agroindustria, e Ingeniería en Gestión Turística.

Dichas características han hecho que este servicio se transforme a una herramienta clave para el quehacer diario de la comunidad UTEM, por lo que es fundamental que el contrato sea renovado.

**6.- COTIZACIÓN:** La presente contratación se rige por las disposiciones del presente documentos, y por la cotización "System ID: Q-00407776 PQ10080757", emitida por la empresa, la cual se adjunta como antecedente.

ProQuest es la única empresa autorizada para proveer los servicios requeridos, de acuerdo a lo certificado en el documento de fecha 29 de enero de 2021, acompañado como antecedente, razón por la cual no se realizó un proceso de cotización con otros proveedores.

**7.- PLAZO:** El servicio será prestado a contar del mes de abril de 2019 hasta el mes de abril de 2020, momento en que se evaluará su renovación,



en conformidad a las necesidades del servicio, la cual constituirá una nueva contratación para todos los efectos legales.

El bien y servicio debe ser habilitado en IPs de la Universidad Tecnológica Metropolitana para el acceso a través de internet (red y wi-fi) en todas sus dependencias (Facultades, departamentos, escuelas, locales independientes, u otros que tenga a disponibilidad la UTEM).

**ANEXOS:**

- 1.- Documento carta ProQuest LLC, fecha 29 de enero de 2021
- 2.- Cotización System ID: Q-00407776 PQ10080757

6. Que, como informa el sitio web del proveedor a través de carta enviada ProQuest LLC, con fecha 29 de enero de 2021, dicha empresa acredita que es el único que cuenta con los derechos de propiedad intelectual sobre el contenido disponible en sus bases Checkpoint, siendo aplicable en el presente caso la causal señalada en el artículo 10 numeral 7° letra E, del decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, en cuanto procede la contratación vía trato directo "*Cuando la contratación de que se trató sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros*".

En base a las circunstancias de hecho que motivan la contratación y a la disposición anteriormente citada, es procedente la contratación vía trato directo.

7. Que la Universidad Tecnológica Metropolitana cuenta con los fondos necesarios para proceder a la contratación requerida; por tanto,

**RESUELVO:**

**Adjúquese** vía trato directo, renovación de la suscripción anual del servicio en línea por el acceso a la base de datos ABI/INFORM Dataline para el Sistema de Bibliotecas, a la empresa "**PROQUEST LLC**", **Proveedor extranjero**, por un valor de USD 1,678.11.- (mil seiscientos setenta y ocho dólares con once centavos), IVA incluido, con cargo al sistema de Bibliotecas

Los antecedentes individualizados, junto a los documentos que le acompañan, entre los que se encuentran disponibilidad presupuestaria anticipada N° 20 de 2021 y la cotización presentada por el adjudicatario, se adjuntan a la presente resolución formando parte integrante de la misma.

Regístrese y comuníquese  
Firmado digitalmente por  
LUIS PATRICIO BASTIAS ROMAN  
Fecha: 2021.03.09 23:21:31 -03'00'

**DISTRIBUCIÓN:**

Secretaría General  
Vicerrectoría de Administración y Finanzas  
Vicerrectoría Académica  
Contraloría Interna  
Dirección Jurídica

LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO  
Firmado digitalmente por LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO



Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico  
Dirección de Finanzas  
Dirección de Administración  
Departamento de Abastecimiento  
Unidad de Adquisiciones (con Antecedentes Completos)  
Sistema de Bibliotecas

**PCT**  
PCT/MIZB